

LA PROBLEMÁTICA DE LAS MURALLAS EN EL CRECIMIENTO DE LA "CIUTAT DE MALLORCA"

Joan B. Fuentes i Riera

Las dos causas constantemente invocadas, y que creemos fueron la punta de lanza, en la campaña para conseguir la aprobación de proyecto de derribo de las murallas fueron:

el extraordinario crecimiento de la población y el intento de facilitar el desarrollo de la industria.

En el estudio que Eusebio Estada hace sobre el crecimiento de la población desde 1.800 (1) y su reparto dentro del recinto amurallado y fuera de él, llegó a la conclusión de que para que existiera un asentamiento de los habitantes que vivían intramuros, y para que ambos sectores de población — el de intramuros mencionado y el exterior — pudieran relacionarse sin ningún tipo de trabas la única solución era derribar la frontera, al parecer infranqueable, de la muralla. Hay que decir en defensa del planteamiento, aunque la solución no nos parece del todo acertada, que la población de intramuros se encontraba totalmente hacinada — la densidad era de 500 hab. por hectárea —, a esto hay que sumar las malas condiciones higiénicas reinantes, características que provocaban un importante índice de mortalidad.

Sigamos ahora a Bartomeu Barceló (2). Señala que la evolución de la población en la Isla entre mediados del siglo XVII y 1900 se caracteriza por una primera etapa de crecimiento lento, debida a la tierra, circunstancias económicas y políticas adversas y la presencia de contagios, como la peste bubónica de 1820 y la fiebre amarilla de Ciutat de 1821 que produjeron más de cinco mil víctimas. A partir de 1835 se inicia una etapa de rápido crecimiento, debido a la prosperidad que llevó consigo la desamortización de los bienes de manos muertas y la empresa colonial de ultramar, además de la regularización de las comunicaciones con la Península. Sin embargo a finales de siglo dicho crecimiento es interrumpido, debido a la guerra colonial de 1898 que disminuyó los efectivos de la población, además de dos epidemias (1865: cólera y 1870: fiebre amarilla).

Entendemos que un primer dato interesante nos lo ofrecerá la relación del número de habitantes de la capital con el de la totalidad de la Isla, así tendríamos:

Años:	Población de Mallorca:	Población de Ciutat:	Porcentaje sobre el total:
1857.	203.993	51.871	25,42 o/o.
1877.	230.396	58.324	25,31 o/o.
1887.	249.008	60.514	24,34 o/o.
1900.	248.259	63.937	25,75 o/o.

(1): Estada, E.: La Ciudad de Palma... Edit. M. Alcover, Ciutat, 1885.

(2): Barceló, B.: Evolución reciente... C.S.I.C. Madrid-Ibiza, 1970.

(3): Escalas Real, J.: Aquella ciudad de Palma... Edit. M. Alcover, 1954.

Vemos pues que en los años anteriores al derribo de las murallas la población de Ciutat sólo suponía una cuarta parte de la población de la Isla —hoy por hoy este porcentaje se acerca al 60%.

Otro aspecto que hay que contemplar es la densidad que tenía Ciutat. Según Eusebio

Estada la superficie del recinto amurallado era de 1.023.300 m², mientras que para Escalas Real era de 123 hectáreas. A partir de estos dos datos nos hallamos ante la densidad de habitantes por hectárea que a continuación se relaciona:

Años:	Nº de habitantes	Escalas Real:	Eusebio Estada:
1800.	35.500	288,61.	346,91
1857.	51.871	421,71.	506,89
1860.	53.023	431,08.	518,15
1877.	58.324	474,17.	569,95
1887.	60.514	491,98.	591,36
1900.	63.937	519,81.	624,81

De ahí se desprende que si era correcta la superficie que Escalas atribuye al recinto amurallado, la gran densidad dada por Estada no era correcta, aunque fuera grande.

La disponibilidad de espacio no era, sin embargo, uniforme en todas las zonas de Ciutat, ello puede apreciarse en cualquier plano de la ciudad del momento, como por ejemplo el que se inserta en el libro mencionado de Eusebio Estada. Otro de los datos demostrativos de las zonas más pobladas nos lo puede ofrecer el nº de bautizos en las parroquias, ya que a un mayor número de habitantes debe

corresponder un número de nacimientos más alto. Hemos intentado hallar tales datos si bien sólo disponemos de información relativa a los siglos XVII y XVIII. Estudiando los datos de que disponemos (4) hemos podido observar una constante en el nº de bautizos en determinadas parroquias cuyo emplazamiento coincide con las zonas más pobladas según Eusebio Estada, y esta constante se evidencia durante siglo, por lo que ofrecemos datos relativos a 1804, distinguiendo entre los bautizados de la parroquia y los feligreses de la misma bautizados en la catedral:

Parroquia:	Nº bautizados:	Nº bautizados en Catedral:	Total:
Sta. Eulalia.	283.	170.	473
Sta. Cruz.	137.	72.	204
S. Jaime.	73.	26.	99
S. Miguel.	118.	40.	158
S. Nicolas.	84.	41.	125
Almudaina.	34.	—	34

(Hay que tener en cuenta que la Catedral era también Parroquia, la de la Almudaina y sus feligreses provenían todos de la zona de más baja población por hectárea).

Hemos llegado a la conclusión de que las condiciones de hacinamiento e insalubridad debían alcanzar niveles alarmantes en algunas zonas, ahora bien, no cabe duda de que toda la propaganda y ansias de solucionar el problema estaban encaminadas a ganarse el apoyo de las masas, ya que no se palió la situación, incluso hoy quedan restos de estas zonas que se corresponden con las áreas más degradadas.

Otro de los factores a tener en cuenta es el gran número de iglesias y conventos (46) con patios y jardines de uso exclusivo de la Comunidad religiosa.

El número de casas con que contaba la ciudad era según el Archiduque Luis Salvador (5) 3.046 dentro del recinto amurallado, y siendo además la proporción tan notable existente entre el número de casas y la densidad de población, se explica por la circunstancia de existir gran número de personas ricas y de la aristocracia que ocupan solos toda la casa, sin alquilar ninguna porción de la misma.

(4): Aguilo, T.: Movimiento de la Población... Almanaque Baleares, 1882.

(5): Archiduque Luis Salvador.: La Ciudad de Palma... Edit. Alcover, 1954.

Con todos estos datos se demuestra que, en efecto, el espacio disponible dentro de la ciudad era escaso, teniendo además en cuenta que en algunos barrios la densidad era muy inferior a la media de la ciudad. Pero con el derribo de las murallas no se creó espacio que se pusiera a disposición de la gente que más lo necesitaba ya que los subsiguientes planes de ensanche no concordaron con los ideales que los alimentaron.

Un segundo aspecto a destacar dentro de la lucha encaminada al derribo de las murallas fue la imposibilidad de encontrar suelo disponible para la industria. Veamos como estaba planteada esta cuestión.

Hay que decir primeramente que consideramos a la industria como un hecho urbano y que, a modo general, paisaje urbano e industrial se encuentra íntimamente asociados.

La problemática de la instalación de la industria en nuestra ciudad puede ser centrada a dos niveles: dentro del recinto amurallado y fuera de él.

El establecimiento de la industria dentro del recinto amurallado, parece ser que era verdaderamente difícil, por no decir imposible, dado que el hacinamiento era, como ya hemos visto, notorio —el área media correspondiente a cada habitante era aproximadamente de unos 24 m²—. Dado que el espacio disponible era poco, lo lógico era que la especulación fuera grande.

Las industrias localizadas en el interior del recinto amurallado padecían serios problemas, como por ejemplo: la vibración de las paredes de las casas vecinas si dichas industrias contaban con la instalación de calderas potentes, ya que las industrias estaban colocadas pared por pared con las viviendas, sumando a ello que las paredes eran de muros, el material de construcción más empleado en la Isla. Por otra parte, las Ordenanzas del Ayuntamiento prohibían el establecimiento de fábricas que recibiesen el empleo de una máquina de vapor poderosa, por miedo a las explosiones.

Con todo, la solución estaba en la localización de las industrias fuera del recinto amurallado. Pero veamos los obstáculos con que se tropezaba para dicha localización.

Según la Real Orden del 16-9-1856 y las Ordenanzas Generales del Ejército se establecían, a partir de las murallas hacia el exterior, las llamadas zonas polémicas:

- La 1ª zona polémica se extendía 400 m. a partir de las murallas. En esta franja de terreno estaba prohibida todo tipo de edificación.
- La 2ª se extendía 400 m. a partir de la 1ª. En ella podría construirse, pero el edificio no podía superar la altura de un

piso, siendo que además la construcción debía ser únicamente de hierro y madera. Queda suficientemente claro que esta disposición hace imposible el establecimiento de una industria con ciertas aspiraciones de modernidad.

- La 3ª zona polémica tenía una longitud de 450 m. a partir de la 2ª. En ella la construcción tenía que ser también de planta baja, aunque empleando para ello un sistema de muros y pilares y entrepaños de 0,56 m. de lado los primeros y 0,14 m. de grueso los segundos. Aquí nos encontramos con el mismo problema que en la segunda zona polémica, las paredes no podían soportar las vibraciones de ciertos motores.

Más allá de los 1.200 m. que es lo que suman las 3 zonas polémicas, cesa toda traba al tipo de construcción. Con ello quiere decirse que la industria debe situarse a 1 Km. y un cuarto de la ciudad.

Lo lógico es que la mejor zona para la localización industrial de entonces hubiera sido el espacio comprendido dentro de las zonas polémicas, sobre todo las dos primeras; dado que además de estar cerca del centro, el terreno hubiera sido más barato que en el interior de la ciudad.

Todas las dificultades antes señaladas hicieron que las primeras industrias y fábricas importantes debieran situarse en centros exteriores: Sta. Catalina, La Soledad, etc...

La industria, no quepa ninguna duda, fue el gran acicate para que se derrumbaran las murallas. Más lógico hubiera sido el intentar derogar toda la legislación absurda que imposibilitaba la implantación de dicha industria cerca del recinto amurallado, que derribar las murallas para que así desaparecieran estas servidumbres.

Además había, y sigue habiendo, otras causas que se oponían con más fuerza al desarrollo industrial, y que podían resumirse en las siguientes:

- Falta de un combustible económico en la Isla. Este debía ser importado de la Península.
- Falta de cursos de agua caudalosos y de régimen permanente que posibiliten el desarrollo industrial.
- La insularidad, que imposibilitaba una buena relación de mercado.
- Falta de un centro de educación científico industrial que imposibilitaba la formación de personal cualificado.
- El campesinado mallorquin invertía su capital en propiedades rústicas más que en industriales por no tener demasiada confianza en el hecho industrial.

- Falta de brazos autóctonos para el desarrollo de una industria poderosa.
 - Falta de iniciativa y espíritu de progreso.
- Todas estas características pensamos que eran mucho más importantes que la mera indisponibilidad de suelo industrial para la creación de una industria pujante en nuestra ciudad.

Bibliografía.—

Alcántara Peña, Pedro de: **Antiguos recintos fortificados de la ciudad de Palma**. Edit. B.S.A.L. T-II, Pags.: 27, 34, 59, 76, 82, 93 y 97. Palma, 1950.

Archiduque Luis Salvador: **La Ciudad de Palma**. Edit. M. Alcover. Trad. de J. Sureda. Palma, 1954.

Ayuntamiento de Palma de Mallorca: **Derribo de las murallas**. Exposición al Excmo. Sr. Ministro de Guerra. Edit. Tous. Palma, 1903.

Barceló Pons, B: **Evolución reciente y estructura actual de la población en las Islas Baleares**. C.S.I.C. (Consejo superior de investigaciones científicas), Madrid-Ibiza, 1970.

Calvet, B: "Las murallas de Palma deben derribarse" en *El Ateneo*. T-II. Palma, 1891.

Escalas Real, J: **Aquella ciudad de Palma. Evocación gráfica de la ciudad de últimos del siglo XIX y principios del XX y su comparación actual**. Edit. M. Alcover. Palma, 1954.

Escalas Real, J: **Las murallas de Palma**. Panorama Balear, nº 44. Palma de Mallorca, 1955.

Estada, E: **La Ciudad de Palma. Su industria, sus fortificaciones, sus condiciones sanitarias y su ensanche**. Imprenta Gelabert. Palma de Mallorca, 1885.

Pons Fabregas, B: **Informe sobre las murallas del Mar al Excmo. Ayuntamiento**. Edit. Tous. Palma de Mallorca, 1916.

Varios: "El derribo de las murallas de Palma". Extracto de *La Almudaina* de los días 10, 11, 12 y 13 de Agosto de 1902. Amengual y Muntaner, Palma, 1902.